MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

CONTRATACION DIRECTA N°21/2014

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

CONTRATO N° 05/2014

"TALLER INTEGRAL"

ID Nº 276.013

Asunción, Paraguay

-2014-

Contrato N° 05/2014

Entre MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; para la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. Domiciliada AVDA. EUGENIO A. GARAY Nº 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO en República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones ***ING. MAE SERGIO RAMON BARRIOS HEYN*** designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013 y por el Director General de la Dirección de Administración y Finanzas ***LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME*** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma ***"TALLER INTEGRAL"*** RUC N° 2.285.182-8, domiciliada en San Francisco c/ San Cosme N° 1374, República del Paraguay, Teléfono N° 021 211-260, representada para este acto por el ***SEÑOR FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ***, con Cedula de Identidad N° 2.285.182 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente *"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"Mantenimiento y Reparación de Vehículos."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Programa*	*Sub Programa*	*Proyecto*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Departamento*	*Monto*
2014	*2*	*020*	*06*	*00*	*240*	*30*	*1*	*99*	*80.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 276.013

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2014 convocado por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; para la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C N° 625 de fecha 17 de Julio de 2014.

Lic. FRANCISCO RIVEROS

TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA, TIPO SCORPIO. CHAPA Nº EAF 310								
1	78180103-001	Mantenimiento General	Incluye: Cambio de Aceite, Cambio de Filtro de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Engrase, Lavado Completo (Motor, Chasis, Carrocería y Limpieza interior).-	Evento	Unidad	4	530.000	2.120.000
2	78180101-011	Reparación de tren delantero:	Incluye: cambio de parrilla inferior y Superior, Rotulas, bujes tensores, Muñequines, barra de torsión, amortiguador de Dirección, bieleta, Tornería y Mano de Obra.	Evento	Unidad	1	460.000	460.000
3	78180101-004	Reparación de Suspensión	Incluye : Cambio de Amortiguadores, Resorte delantero, trasero y Mano de Obra.-	Evento	Unidad	1	350.000	350.000
4	78180101-006	Reparación de Sistema de Freno	Incluye: Cambio de Disco, Tambores, Pastilla, Fibra, Cilindros, Cabo de Freno de mano, Cañito Flexible, Bomba Central, Serbo Freno, Tornería y Mano de Obra.-	Evento	Unidad	1	900.000	900.000
5	78180101-013	Reparación de Bomba Inyectora	Incluye: Reparación de la Bomba y Picos Inyectores	Evento	Unidad	1	405.000	405.000
6	78180101-010	Reparación de Sistema de Turbo	Incluye: Reparación del Dispositivo (si tiene solución) o Cambio Total del mismo y Mano de Obra.	Evento	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA. TIPO SCORPIO CHAPA Nº EAE 993								
7	78180103-001	Mantenimiento General	Incluye: Cambio de Aceite, Cambio de Filtro de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Engrase, Lavado Completo (Motor, Chasis, Carrocería y Limpieza interior).-	Evento	Unidad	4	530.000	2.120.000
8	78180101-011	Reparación de tren delantero:	Incluye: cambio de parrilla inferior y Superior, Rotulas, bujes tensores, Muñequines, barra de torsión, amortiguador de Dirección, bieleta, Tornería y Mano de Obra.	Evento	Unidad	1	460.000	460.000
9	78180101-004	Reparación de Suspensión	Incluye : Cambio de Amortiguadores, Resorte delantero, trasero y Mano de Obra.-	Evento	Unidad	1	350.000	350.000
10	78180101-006	Reparación de Sistema de Freno	Incluye: Cambio de Disco, Tambores, Pastilla, Fibra, Cilindros, Cabo de Freno de mano, Cañito Flexible, Bomba Central, Serbo Freno, Tornería y Mano de Obra.-	Evento	Unidad	1	900.000	900.000

TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General
0981.55

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
MSP y BS

11	78180101-013	Reparación de Bomba Inyectora	Incluye: Reparación de la Bomba y Picos Inyectores	Evento	Unidad	1	405.000	405.000
12	78180101-010	Reparación de Sistema de Turbo	Incluye: Reparación del Dispositivo (si tiene solución) o Cambio Total del mismo y Mano de Obra.	Evento	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA. TIPO SCORPIO. CHAPA Nº EAF 346								
13	78180103-001	Mantenimiento General	Incluye: Cambio de Aceite, Cambio de Filtro de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Engrase, Lavado Completo (Motor, Chasis, Carrocería y Limpieza interior).-	Evento	Unidad	4	530.000	2.120.000
14	78180101-011	Reparación de tren delantero	Incluye: cambio de parrilla inferior y Superior, Rotulas, bujes tensores, Muñequines, barra de torsión, amortiguador de Dirección, bieleta, Tornería y Mano de Obra.	Evento	Unidad	1	460.000	460.000
15	78180101-004	Reparación de Suspensión	Incluye : Cambio de Amortiguadores, Resorte delantero, trasero y Mano de Obra.-	Evento	Unidad	1	350.000	350.000
16	78180101-006	Reparación de Sistema de Freno:	Incluye: Cambio de Disco, Tambores, Pastilla, Fibra, Cilindros, Cabo de Freno de mano, Cañito Flexible, Bomba Central, Serbo Freno, Tornería y Mano de Obra.-	Evento	Unidad	1	900.000	900.000
17	78180101-013	Reparación de Bomba Inyectora	Incluye: Reparación de la Bomba y Picos Inyectores	Evento	Unidad	1	405.000	405.000
18	78180101-010	Reparación de Sistema de Turbo	Incluye: Reparación del Dispositivo (si tiene solución) o Cambio Total del mismo y Mano de Obra.	Evento	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA ISUZU. CHAPA Nº EAC 134								
19	78180103-001	Mantenimiento General	Incluye: Cambio de Aceite, Cambio de Filtro de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Engrase, Lavado Completo (Motor, Chasis, Carrocería y Limpieza interior).-	Evento	Unidad	5	580.000	2.900.000
20	78180101-010	Reparación de Sistema de Turbo	Incluye: Reparación del Dispositivo (si tiene solución) o Cambio Total del mismo y Mano de Obra.	Evento	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
21	78180101-011	Reparación General de Tren delantero	Incluye: cambio de parrilla inferior y superior, rótulos, bujes, tenzones, Muñequines barra de torsión, amortiguador de dirección, bieleta, tornería y mano de obra	Evento	Unidad	2	550.000	1.100.000
22	78180101-004	Reparación de Suspensión	Incluye: Cambio de Amortiguadores, Resorte Delantero y Trasero	Evento	Unidad	1	400.000	400.000
23	78180101-003	Reparación de Dirección Hidráulica	Incluye: Cambio de Bomba, Reparación de Caja de Dirección Hidráulica.-	Evento	Unidad	1	650.000	650.000

Lic. FRANCISCO [illegible]

TALLER
Mecánica - Chapería y Pint[illegible]

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

24	78180101-006	Reparación de Sistema de Freno	Incluye: Cambio de Disco, Tambores, Pastilla, Fibra, Cilindros, Cabo de Freno de mano, Cañito Flexible, Bomba Central, Serbo Freno, Tornería y Mano de Obra.-	Evento	Unidad	1	900.000	900.000
25	78180101-005	Reparación de Sistema de Embrague	Incluye: Cambio de Plato y Disco, Cojinete, retenes, bomba Central y Auxiliares.-	Evento	Unidad	1	850.000	850.000
26	78180101-014	Reparación de Motor	Incluye: Cambio y Colocación de 1 Juego de Pistones, 1 Juego de camisas, 1 Juego de aros, 1 Juego de casquillos de biela, 1 Juego de casquillos de bancada, 1 Juego de Junta motor, 1 Bomba de Aceite, 1 Bomba de Agua, 8 Válvulas de pata motor, 8 Guías de Válvulas. 1 Filtro de Aceite, 1 Filtro de Combustible, 1 Filtro de Aire, 6 Litros de Aceite motor, Rectificación y Mano de Obra	Evento	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION TIPO FURGON PARA 5.000 KG. MARCA HYUNDAI. CHAPA Nº EAF 374								
27	78180103-001	Mantenimiento General:	Incluye: Cambio de Aceite, Cambio de Filtro de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Engrase, Lavado Completo (Motor, Chasis, Carrocería y Limpieza interior).-	Evento	Unidad	4	580.000	2.320.000
28	78180101-009	Mantenimiento y Reparación de Sistema Eléctrico:	Incluye: Cambio de Cableado, cambio de punteras, Cambio de Bornes de Baterías, Reparación de Luz Baja, Luz Alta, Buscahuellas delanteros, reparación de Luces de carrocería delanteras, traseras y laterales. Cambio de faritos de carrocería rotos.-	Evento	Unidad	1	320.000	320.000
29	78180101-016	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado:	Incluye: La reparación completa del Sistema de Acondicionador de Aire, tanto de la Cabina, como así también de la Carrocería, Reparación de Fugas en Caños, carga de gas tipo ecológico, Cambio de Filtro de Aire	Evento	Unidad	1	1.370.000	1.370.000
30	78180201-001	Mantenimiento y Reparacion de Sistema de Caja	Incluye: Cambio rulemanes, reparacion de Engranage, reparacion sincronizares, Cambio de retenes	Evento	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
TOTAL GENERAL								37.115.000

Total: *GS. 37.115.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: *Guaraníes Treinta y siete millones ciento quince mil (IVA incluido).*

Lic. FRANCISCO RIVEROS

TALLER

Mecánica - Chapería y Pintura

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Cta Cte M/L N° 700717-315 - Banco Itau

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; AVDA. EUGENIO A. GARAY N° 152 c/ VIRGEN DEL ROSARIO.

OBSERVACIÓN:

- EL PRECIO DEBE INCLUIR LA PROVISIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS MARCAS MAHINDRA E IZUSU DE ACUERDO A LA NECESIDAD, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR LOS CONDUCTORES DE LA DIGESA A LA HORA DEL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS DEL TALLER DEL OFERENTE ADJUDICADO.-
- TODO POSIBLE OFERENTE, DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO A SU OFERTA LA DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER LOS TRABAJOS A REALIZAR. (SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO ESTA CONDICIÓN).
- TODO POSIBLE OFERENTE, DEBERÁ TENER UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN EL SERVICIO.-
- TODO POSIBLE OFERENTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA DEL CONTRATO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA AVALAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.-

REQUISITOS ADICIONALES

a) EL TALLER DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON UNA DIMENSIÓN DE 900 M2.-

b) LOCAL PROPIO, A COMPROBAR CON COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROPIEDAD.-

c) PERMISO Y HABILITACIÓN, EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL AMBIENTE.-

d) SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS.-

e) CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), EN EL ÁREA DE TRABAJO DEL TALLER.-

f) DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 1 (UN) GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN HORARIO NOCTURNO.-

g) DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO, CONTRA DAÑOS A VEHÍCULOS DE TERCEROS.-

h) LOCAL COMPLETAMENTE CERRADO.-

i) DEBERÁ ESTAR UBICADO EN UN RADIO NO MAYOR A 10 KM., CON RELACIÓN A LA UBICACIÓN DE LA SEDE DE LA DIGESA.-

j) EL TALLER DEBERÁ ESTAR EQUIPADO, (A PARTE DE LAS HERRAMIENTAS NORMALES DE USO EN TALLERES), MÍNIMAMENTE CON LOS SIGUIENTES EQUIPAMIENTOS:
   - 1 (UN) SCANNER PARA VEHÍCULOS DE LAS MARCAS MAHINDRA, ISUZU E HYUNDAI.-
   - 1 (UN) ELEVADORES DE 3 TONELADAS COMO MÍNIMO.-

Lic. FRANCISCO RIVEROS

TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General
0981 559

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

- 1 (UN)SOLDADOR DEL TIPO MIC U OTRO TIPO DE SOLDADOR SIMILAR, PARA CHAPERÍA DE CARROCERÍA DE FURGONES.-

- CADA POTENCIAL OFERENTE, DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DONDE CONSTE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS CON QUE CUENTA LA EMPRESA.-

Plan de Entregas:
10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O DE SERVICIO. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL SITO EN LA AVDA. EUGENIO A. GARAY Nº 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

8. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES.
El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: EN CASO DE REGISTRARSE VARIACIONES EN LOS COSTOS DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA, ÉSTE TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR REAJUSTES DE PRECIO. LOS REAJUSTES ESTARÁN SIEMPRE ACORDE CON LO DISPUESTO ART. 61º DE LA LEY Nº 2051/03 Y ART. 84º DEL DECRETO Nº 21.909/03, ES DECIR:

EL PRECIO DEL CONTRATO ESTARÁ SUJETO A REAJUSTES.
LA FÓRMULA Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL REAJUSTE SERÁN LOS SIGUIENTES: LOS PRECIOS OFERTADOS ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTES, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA VARIACIÓN DEL SALARIO MINIMO, APROBADO POR DECRETO, IGUAL O MAYOR AL 40% (CUARENTA POR CIENTO) REFERENTE A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PR = P \times \frac{SM\ 1}{SM\ 0}$$

DONDE:

PR: PRECIO REAJUSTADO
P: PRECIO ADJUDICADO
SM 1: SALARIO MÍNIMO VIGENTE FIJADO POR EL PODER EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-
SM 0: SALARIO MÍNIMO VIGENTE FIJADO POR EL PODER EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE APERTURA.-
NO SE RECONOCERÁN REAJUSTES DE PRECIOS SI EL SUMINISTRO SE ENCUENTRA ATRASADO RESPECTO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA APROBADO.-

LOS REAJUSTES SERÁN PAGADOS UNA SOLA VEZ AL FINAL DEL CONTRATO.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

TALLER INTER
Mecánico - Chapería y Pintura en Ge
0981 5

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 14 mes Agosto y año 2014.

SR FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
"TALLER INTEGRAL"

TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL